

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 8 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 54.



La Exma. Señora

DOÑA ANGELA VIDAL

DE SAGASTA

Falleció en Madrid el 3 de Febrero de 1897.

R. I. P.

El partido liberal dinástico de la provincia de Zamora, ruega
à sus correligionarios y amigos se sirvan asistir à los funerales
que por el eterno descanso del alma de la finada, se han de cele-
brar en la Iglesia de San Vicente Mártir, de esta Ciudad, el día
10 de los corrientes, à las diez y media de su mañana.

Zamora 8 de Febrero de 1897.

NO SE REPARTEN INVITACIONES

ESPEREMOS

El próximo día once habrá de reunirse la diputación provincial para la discusión y aprobación del presupuesto adicional, sometiéndose también á deliberación el acuerdo de la comisión provincial sobre nombramiento de médico civil para la mixta de reclutamiento.

No intentamos, ni es nuestro propósito, al ocuparnos hoy de este segundo de los indicados asuntos que la diputación ha de discutir, atacar ni defender á ninguno de los señores médicos que solicitaron la mencionada plaza; prescindimos en absoluto de personas, para analizar tan sólo el acuerdo que ha de ser confirmado ó anulado por la diputación en pleno.

Poco tiempo ha pasado y á muchas conversaciones y sabrosos comentarios dió origen el nombramiento expresado, para que los señores diputados provinciales hayan olvidado cuanto por aquel entonces se decía y la forma, ocasión y circunstancias en que se tomó referido acuerdo.

Recordamos perfectamente que la comisión provincial fué convocada por el señor gobernador civil, única y exclusivamente para hacer el nombramiento de médico: que reunida en día festivo, á ella concurrió la primera autoridad política de la provincia; que no se citó para esa sesión á uno de los individuos de la comisión que se hallaba ausente y de quien se sabía vendría para la sesión ordinaria que estaba señalada para el inmediato día útil y que la ausencia de este señor diputado dió ocasión para que interviniera en la celebrada en día festivo, otro compañero que figura entre los conservadores.

Todas estas circunstancias fueron bastantes y más que suficientes para que la opinión pública formara desde luego el juicio de que esa sesión de la comisión provincial y el acuerdo que en ella se tomara, eran nulos.

Así lo creemos también nosotros, pues aun cuando no haya disposición alguna expresa que prohíba á las comisiones provinciales celebrar sesión en días festivos, deben someterse á la ley general que declara esos días inhábiles para toda clase de diligencias y actuaciones y sólo debe celebrarse en casos de extrema urgencia.

Esa urgencia no existió en esto, porque si bien la nueva ley de reclutamiento ordena que el nombramiento de médico se haga en los tres días siguientes al en que termine el plazo concedido para presentar solicitudes, sabido es, que lo mismo el derecho civil que el procesal y administrativo, preceptúan que en los términos señalados por días no se cuentan los festivos.

Pero si el señor gobernador, interpretando de otro modo la ley, creyó que el nombramiento debía hacerse dentro de los tres días, sin descontar los festivos, ¿por qué no convocó á la comisión con tiempo suficiente para citar ó avisar al individuo de ella D. Fabriciano Santiago?

¿Qué razones pueden justificar la intervención del señor gobernador en ese acuerdo?

Todo acusa su nulidad, bajo el concepto legal, pero si prescindiendo de la ley, lo sometemos al fallo de la conciencia, que juzga sin necesidad de pruebas y por el sólo convencimiento moral, lo adquirimos íntimo de la nulidad de ese acuerdo.

Á la diputación provincial corresponde ahora decidir; esperamos su resolución que seguramente será inspirada en la más estricta justicia y sin ceder á ninguna clase de imposiciones, pero no deben

olvidar los señores diputados que obran como mandatarios del pueblo y este tiene ya emitido su juicio, resplandeciendo sin reserva la independencia de nuestros amigos señores Santos y Díez al formular en el acto de la sesión la protesta de nulidad.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Un vendedor ambulante, de los que abundan en feria pregona sus artículos en medio de una plazuela, convenciendo con voz ronca á cuantos con boca abierta escuchaban largo rato las prolongadas arengas que el taimado buhonero decía desde una mesa ponderando las virtudes de las muchas existencias que de manera incesante lucía para su venta.

—Un reloj fijo, señores, (decía sacando enhiesta la mercancía de anuncio sobre la mano derecha), este objeto es una ganga, más barato no lo encuentran; yo lo doy enseguidita per lo que ustedes ofrezcan. Con que señores, á una... veremos quien se lo lleva... ¿No mandan nada por él?... Miren que esto es cosa buena; una alhaja superior de indiscutible riqueza. Y todas las mercancías publico de igual manera, hasta que ya un parroquiano que sabía á ciencia cierta que tan útiles objetos no merecían tres perras, exclamó:—Sólo le compro lo que usted no pone en venta. —Hable usted, dijo el tendero, le daré lo que desea. —Pues quiero, le respondió, que me venda la vergüenza. Amigo, llega usted tarde, porque de eso ya no queda.

MENUDENCIAS

Los carlistas desean y piden la restauración de la monarquía legítima.

Pero quieren la monarquía de don Carlos.

Es decir, dos cosas completamente opuestas.

Porque ni don Carlos representa la monarquía legítima, ni puede ser rey legítimo.

«Potestad civil que se otorgue por consentimiento del pueblo» es puramente democrática.

Avisamos á los tradicionalistas, para que no se sirvan de algunos textos, que en lugar de fundamentar sus ideales, los desautoriza.

«El liberalismo es puro protestantismo»; este texto lo toman los carlistas de una carta á los españoles.

¿Quién será el autor de esa carta?

Seguramente alguien que sin facultades para definir la doctrina católica, pretende servirse de la religión para sus fines políticos.

Un periódico americano decía que con reformas y sin ellas, los cubanos no pondrían las armas, porque las tales reformas venían á ser como la carabina de Ambrosio.

Hoy que las conocemos, damos la razón al periódico americano.

¿Se las habría leído el señor Cánovas?

La base décima de las famosas reformas dice; que un decreto contendrá las disposiciones convenientes para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de separatismo que en lo sucesivo pudiera repetirse, sea cualquiera el medio que se emplee.

No sabemos como el Gobierno, no dice ya que la forma empleada siempre por los insurrectos es la fuerza.

Hasta ahora, cuando el Gobierno se enteraba de la rebelión ya estaban los separatistas en el campo.

En el teatro.

Ningún día como hoy podemos decir que estaba la sala espléndidamente iluminada, y que las tinieblas en que habíamos vivido desaparecieron para no volver, si es que la *Electra* sigue iluminándonos como anoche lo hizo en las espaciosas salas del Círculo del Teatro.

Cuando vimos aquella luz intensa y clara, no pudimos menos de aplaudir al Sr. Tola, porque hacía un verdadero derroche de *fluído*, y es claro, que el aplauso se extendía hasta Rubio inclusive, por que es el que nos trajo las gallinas.

Con el estímulo de ver la nueva iluminación, y el deseo muy natural en la juventud de bailar, no podía menos de estar la reunión más animada que nunca, habiendo gran concurrencia de máscaras, especialmente del sexo bello. Y ¡qué máscaras!

Vimos cuatro mariposas que caldeaban al corazón más frío, y obligaban á seguirlas en sus rápidos revoloteos á todos los pollos que había en el salón. ¡Qué lindísimas estaban!

También había dos murciélagos hembras que en oposición á la costumbre de todos los murciélagos, se encontraban perfectamente en medio de tanta luz.

Muchos pretendieron cazarlos, digo cazarlos; porque verdaderamente era buen bocado, aunque no sé si Angel Muro servirá este plato.

Había además, zarinas, gitanas, reinas sin trono, pasiegas, labradoras y otros mil disfraces, todos muy bien llevados.

En los hombres no escaseó el buen humor.

Hubo diablos, guerreros y un trovador sin laud, que hacía las delicias de la concurrencia.

En la próxima reunión se esperan grandes sorpresas.

VARIEDADES

A DIOS ROGANDO.....

Este proverbio, ó lo que sea, es practicado por algunos que se tienen por hombres de *rectitud* y *justicia*, á pesar de que por la misión que les ha otorgado el poder constituido no debieran, ni por un momento, acordarse de poner en práctica lo que enseña semejante *máxima*.

Á diario vemos individuos desempeñando cargos, que al posesionarse de ellos, hicieron juramento de fidelidad á la ley, bajo cuyo amparo lo desempeñan y cobran lo que el Estado les asigna como recompensa de su *trabajo*, y sin embargo, á espaldas de ese juramento escriben y predicán contra la ley que á estos perjuros les autoriza para cobrar tranquilamente la pensión con que les *obsequia* el gobierno que combaten.

En todos los cargos retribuidos por el Estado, vemos personas que profesan lo

de á Dios rogando y con el mazo dando, pasándose tranquilamente la existencia, acariciando lo que le es útil y pidiendo que se modifique la ley, para ver si consiguen más utilidad con menos molestias.

Y estos que así obran se quejan de la libertad cuando sin ésta, tan combatida por ellos, no podrían comer el momio que actualmente poseen, ni escribir de la manera que lo hacen en periódicos que llaman de su *comunió*!

Pero si esto es censurable en personas que desempeñan cargos civiles, ¿que no será en los que están revestidos de la autoridad que da el cargo de sacerdote?

Á ninguno le será tan vedado escribir censurando los actos del gobierno que les otorgó la confianza y la misión de educar al pueblo en el Santo temor de Dios y en el respeto á el poder constituido como á estos.

Cáesenos de las manos el periódico ó el libro escrito en sentido político, defendiendo ó censurando tal ó cual forma de gobierno, cuando vemos que tales doctrinas están sostenidas por un sacerdote, del que no se debe esperar más que obras piadosas y libros religiosos.

¿Y qué diremos si en ese libro, ó en ese periódico, se aboga por la revolución con la fuerza armada, y se predica el exterminio de todo el que no piense como su autor?

No se nos ocurre pensar más que, el que tal aconseja, tiene pervertidas las facultades intelectuales ó desconoce la importancia de la misión que desempeña.

Pero afortunadamente son pocos los que se olvidan de la obligación que tienen de respetar la ley que los ha colocado en tan dignísimo puesto.

Rinconete.

En el Casino.

Una ligera indisposición de *Ruidos*, el ingenioso revistero del HERALDO, me hace ser cronista del Casino, contando con que la benevolencia de los lectores de este diario sabrá dispensar la pérdida que en el cambio tienen.

La reunión de anoche estuvo muy animada, notándose en ella más expansión, si cabe, que en las anteriores y los mismos deseos de divertirse en el elemento joven.

El *sexo masculino* se propuso desterrar el *pavo*, consiguiendo una victoria tan completa, que le agradecerá siempre el *femenino*.

Esperamos continúen siempre así, pues no menos se merecen las lindas jóvenes que acuden al Casino, y no de otra manera se demuestra la cortesía característica en los pollos zamoranos.

En el salón, que estaba profusamente iluminado por la luz eléctrica, no dejaron de escucharse ni un momento los acordes que al piano arrancaba el infatigable Haedo, con una serie de valeses y rigodones capaces de animar al mayor enemigo del baile.

La simpática Paz Cantero, con Rafael del Val, acompañados por Haedo, nos dejaron oír un dúo de la *Triple alianza*, cantado como ellos saben hacerlo y teniendo que repetirlo á vivísimas y repetidas instancias del auditorio.

Este mostró deseos de volver á oír el coro de la *Zarina*, que en la reunión anterior cantaron con Julio González, Paz Cantero, Alicia y Laura Rodríguez, Luisa Canillas, Tránsito Cid, Asunción la Rua, María Andú y Clara Prada, aunque se luchaba entre otros inconven-

nientes, con la ausencia de Clarita Prada y María Andú; Tránsito Cid y Asunción la Rúa, no se acobardaron por encontrarse solas en la segunda voz y complacientes como sus compañeras y Julio, se dirigieron al piano, donde Haedo preludiaba ya la festiva música de la Zarina.

Que como la noche anterior lo cantaron a gusto de todos los oyentes, lo prueba los aplausos espontáneos y nutridos que cosecharon Julio y su inteligente y simpático coro.

Mucho se habló entre el elemento joven de los próximos carnavales, pero sobre todo, (y esto es lo que más soliviantado tiene a este) del baile con que los señores de C... piensan obsequiar a sus amigos en la noche del lunes de los mismos.

Dada la proverbial amabilidad de los señores de C... y los recuerdos que han dejado siempre, todas las fiestas dadas en la aristocrática casa de la plaza de los Ciento, no es extraño se espere con impaciencia ese día, y como ha dicho Kasabal, unos por creerlo un signo de distinción, otros por tener una satisfacción inmensa y todos en la seguridad de pasar horas agradables en buena compañía, sientan vivos deseos de tener la suerte de ser de los invitados.

Aquí hago punto, rogando á los lectores del HERALDO me perdonen si les he molestado, en la seguridad de que, no lo volverá a hacer más.

Nomar.

Noticias de Benavente.

Ayer fué conducido al cementerio con gran acompañamiento, el cadáver de la señora doña Bernarda Pérez Huerca.

Desde las primeras horas de la mañana, un número considerable de parientes y amigos, invadió la espaciosa casa de la finada, deseosos de dar testimonio de su dolor y afecto á sus hijos y nietos.

Momentos antes de organizarse el entierro no se había materialmente en dicha casa, á la cual acudían personas de todas clases y categorías.

Organizado el entierro con la concurrencia de las cofradías de la Cruz, Santo Entierro y T. O., vimos llevando las cintas que pendían del féretro á don José González Lobón, diputado provincial; don Tomás Acero, Juez de 1.ª instancia; don Agustín Ramos, Registrador de la propiedad; don Felipe González, ex-diputado provincial; don Clementino Martínez, Abogado; y don Eliseo Lumeras, Procurador; á continuación seguía el clero con cruz alzada.

Presidían el duelo la autoridad eclesiástica representada por el Vicario interino, don Victoriano Para; el presbítero don Miguel González y su hermano cuyo nombre no recuerdo, vi entre otras muchas personas á don Miguel Ruiz Zorrilla, don Aurelio Arias, don Miguel González, don Nicolás Villarino y otros parientes y amigos, incluso en estos el corresponsal que suscribe.

Aun cuando en la esquela de defunción se había consignado que el duelo se despedía en el cementerio, la costumbre pudo más que la advertencia y la comitiva regresó del mencionado santo lugar á la casa mortuoria, para dar nuevamente por medio de una inclinación de cabeza, señal de pésame y de despedida, después de terminado el cumplimiento de un deber.

El jueves llegó á esta villa donde permanecerá unos días el ex-senador fusionista, don José Rodríguez, acompañado de su hijo don Julio, cuyos señores son objeto de demostración de afecto de sus correligionarios y amigos.

Hoy ha dado principio la feria de las Candelas, con regular animación.

Las transacciones son pocas y los precios elevados, según opinión de los inteligentes.

El Corresponsal.

Benavente 6 de Febrero 1897.

DE RUIDOS?

Apreciable Director:

Si piensa usted que no hay nadie que pregunte la razón, de ver privado al HERALDO de mi colaboración, y no dice usted que *yazgo* en el lecho del dolor, porque cree que la noticia le importa poco al lector, preciso es que yo le diga que está usted en un error y no cumple bien conmigo, apreciable Director.

Lo que usted debió haber dicho, por usted lo digo yo, si señores, estoy malo, y aunque Piorno me advirtió que no esté constantemente en el lecho del dolor, (dejándome el dolor solo quien el lecho me quitó)

ni puedo alternar con nadie ni menos ir al salón del Círculo á hacer el paso desairado de mirón.

Pero puedo desde casa decir á la población que no se alarme, que voy estando un poco mejor, que no tengo la peste esa que se padece en Hong-Kong, ni la gripe ni el trancazo, sino una sublevación del estómago, que quiere, según me figuro yo, reformas, que es lo que priva,

en la presente ocasión, y que ya las acordamos Piorno, Martínez y yo, siendo la dieta la base de la deliberación.

Lo que pongo en su noticia, apreciable Director, dando de mi larga ausencia necesaria explicación; y si esto no acaba pronto diré esforzando la voz: *de mis pasos en la tierra, responda Piorno, no yo.*

Y puesto que yo no como no encontrará usted razón para que pueda escribirle siquiera medio renglón, tenga paciencia y espere apreciable Director.

Ruidos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 7 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

De política.

Aunque vaya haciéndose pesado el tema, no hay más remedio que hablar de las reformas.

Los más conspicuos políticos han desfilado ya por las columnas de los periódicos

exponiendo sus opiniones, pero, á decir verdad, lo que más ha logrado fijar la atención de las gentes, ha sido la catilinaria del señor Romero Robledo, ilustrada á estas horas con notas interesantes por sus amigos.

Expuesto el concepto que merece la obra en conjunto, fijase la gente política en el detalle, y sientan hombres influyentes la afirmación de que habrán de proporcionar aún más disgustos al autor las derivaciones de su obra.

Es quizá lo primero y más urgente la del encargado de llevar á la práctica las reformas, puesto que el señor Cánovas declara que no quiere que duerman el sueño de los justos en el Consejo de Estado.

Va afirmándose bastante la idea de que no será el general Weyler el que tenga que molestarse para montar la máquina del nuevo régimen pero este plantea una gran dificultad en Cuba y en el seno del Gobierno.

Decía el señor Cánovas hace poco que el general Weyler es el ídolo de importantes elementos políticos de Cuba, y claro es que si le derriba suscitará los enojos de sus adoradores, y en circunstancias como estas no es una cosa sencilla el acometer la solución de esta parte del problema.

Si se resuelve al relevo, ¿á quién envía?

Habiase dicho que estaba indicado para el mando de Cuba el general López Domínguez, por ver en él el señor Cánovas una personalidad política que reunía además la jerarquía militar más importante; pero por conducto autorizado se ha negado esta tarde que haya dicho el Gobierno á dicho general ni una palabra sobre el asunto.

También se ha vuelto á decir que sería el general Azcárraga el encargado de llevar á Cuba la representación del Gobierno, pero también se ha negado porque el el ministro de la Guerra no consiente que se le hable de tal asunto.

En su virtud, se han lanzado otros nombres que omitimos, entre los que no figura el del general Martínez Campos, que cada día está más distanciado del señor Cánovas.

Claro es que los íntimos del jefe del gabinete niegan que piense en sustituciones, á cambio de conceder que el señor Cánovas se dedica á observar los efectos que ha producido su obra para proceder en consonancia con ellos, y como presienten el definitivo resultado no ocultan su disgusto.

El señor Sagasta es muy visitado por sus amigos.

Entre los que fueron hoy á verle figuran los señores Montero Rios, Castelar y Gullón.

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del jefe de la comisión en Londres, en el que se dá cuenta de la feliz botadura al agua del *destroyer Audaz*.

Con tal motivo se ha celebrado un banquete en el que se dedicaron frases cariñosas á los reyes de España.

Juventud republicana.

Barcelona 7 (4,15 t.)

La *Publicidad* inserta hoy una circular del directorio republicano nacional de Barcelona.

En dicho documento se preconiza el que á todo trance debe procurarse la reorganización y refundición de la mayor parte de las fuerzas republicanas, adoptando una propaganda común, con objeto de hacerlas simpáticas.

Enszábase en la mencionada circular la

política gubernamental, sintetizada en la Constitución de 1869.

Suscriben el documento los expositores y exzorrillistas.

En Valencia.

Valencia 7 (2,20 t.)

Acaba de verificarse en el teatro de Pizarro el *meeting* organizado por la Juventud Republicana para formar el único partido revolucionario.

El *meeting* ha sido presidido por don Camilo Oleina, y en aquel se han presentado varios discursos, abogando por la unión todos los oradores.

Varios espectadores que no hallaban conformes con las ideas expuestas, saltaron al escenario y promovieron un gran alboroto.

Restablecióse al fin el orden, y entre algunas protestas se aprueba el nombramiento del directorio para comenzar los trabajos de la unión revolucionaria.

Lo forman don Hilarión Ramos, comandante retirado, y los señores Blasco Ibañez y Llagaria.

El señor Ramos que se hallaba en el escenario, pronunció un discurso dando las gracias por el cargo que se le había conferido, y terminó el *meeting* haciendo saber el presidente que se formará un censo de juventud republicana, donde solo se inscribirán los que deseen pertenecer al partido único republicano revolucionario.

Inundaciones.

Paris 7.

En Alsacia Lorena han ocurrido importantes inundaciones; muchos caminos están cortados por desprendimientos de piedras y tierra; algunos trenes se han visto en inminente peligro.

En Euisheim y otros pueblos el agua ha invadido las calles.

Berna 6.

En Suiza las fuertes lluvias que han caído fundiendo rápidamente las nieves, han ocasionado importantes crecidas en los ríos.

Algunos de estos, ocasionando importantes destrozos en las vías férreas y grandes desprendimientos de tierra, han interrumpido la circulación de trenes.

Muchos poblados se encuentran completamente inundados.

Paris 7.

Las impresiones sobre los asuntos de Creta siguen siendo cada vez menos pesimistas.

Los últimos despachos acusan relativa tranquilidad, y respecto á la actitud de las potencias, es seguro, como en otro despacho se ha indicado, que habrán de procurar por todos los medios evitar que pueda convertirse la cuestión cretense en causa de peligrosas complicaciones.

Paris 7.

En la entrevista que el martes celebrará con la comisión de presupuestos de la Cámara el ministro del Interior, quedará probablemente acordado el crédito que ha de destinarse para precaver la introducción de la peste bubónica en Francia.

San Petersburgo 7.

En Kandehar se ha declarado la peste bubónica.

Las tropas rusas, cumpliendo las órdenes del gobierno, han establecido el cordón sanitario en la línea formada por el río Arnour Déria, que desemboca en el mar Caspio.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

Recuerdos del tiempo viejo.

Entre los documentos que existen en el archivo municipal, que no han visto la luz pública, hay un testimonio expedido

por el Notario Sancho Romero, en 8 de Febrero de 1408, en no muy buen estado de conservación, pues la humedad y la polilla le han deteriorado; pero que da muchísima luz sobre uno de los timbres más gloriosos de la ciudad.

Todo el que haya leído cualquiera de las Historias de Zamora, bien la del señor Fernández Duro, ó la del Sr. Alvarez Martínez, sabe que Zamora no siguió nunca el bando de los bastardos hijos de Alfonso XI contra el rey D. Pedro el Justiciero, y que, después de muerto éste, por su hermano D. Enrique en Montiel, no reconoció al fratricida; Ferranz Alfonso de Zamora, y Men Rodríguez de Sababria, puestos de acuerdo con el caballero gallego D. Fernando de Castro, declararon la guerra á D. Enrique, y Zamora, antes que reconocer al asesino, se ofreció á instó á D. Fernando de Portugal, que era cuñado de Ferranz Alfonso, á que se titulase rey de Castilla. No era el portugués el rey que necesitaban los zamoranos; en vez de invadir nuestro territorio, donde el de las Mercedes era odiado, entró por Galicia y Zamora, no recibió los socorros que esperaba del rey mujeriego; los amores con Leonor Téllez, y la *arraja-miuda* (1) le perdieron, y la ciudad, después de tres años de pelear contra el primer rey de la dinastía de Trastámara, se rindió á su mujer D.^a Juana Manuel. Como siempre ocurre, no todos los zamoranos eran del partido de Ferranz Alfonso, y una vez que entraron en la ciudad la reina D.^a Juana y el infante D. Juan su hijo, en 26 de Febrero de 1371, aunque el castillo no se rindió hasta después de algún tiempo, defendido por el caballero salmantino Alfonso López de Tejada, no menos bueno que Guzman el de Tarifa, doña Juana y el infante en la catedral, á presencia de los demandados y partidores de Zamora. Pero Yáñez de Campo y Gonzalo Díaz, regidores, prometieron guardar todas las honras, privilegios y cartas concedidas á la ciudad por el rey don Pedro, y que durante la reina, el infante y el obispo estuviesen en la ciudad, había de estar bien guardada; que la torre de la catedral no se había de derribar, y que cuando saliera de Zamora no había de dejar hombre rico, ni caballero, ni hombre poderoso, ni justicia que tuviera poder sobre los vecinos y moradores de ella, y que no había de tomar cosa alguna de los bienes de ningún vecino, ni por pedido ni de otra manera, pero los zamoranos no se fiaron de las palabras de la reina, sino que la promesa se la exigieron en la Iglesia, á presencia de Jesús Sacramentado, y diciendo un sacerdote el santo sacrificio de la Misa.

José Fernández Domínguez.

NOTICIAS

Bien por la benemérita.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro diario, referente al robo verificado en la panera que en Domez posee el vecino de Villardecierros don Miguel Román Peláez, con gusto consignamos que los guardias del puesto de Carbajales, Baldomero Nieto Martín y León Gómez García, siguiendo las instrucciones del celoso cabo don Tomás Mielgo Martín, lograron después de incesantes pesquisas, dar con los autores de aquel hecho escandaloso, poniéndolos á disposición de la autoridad, el día dos del actual, convictos y confesos.

Nuestro aplauso al celoso jefe del pue-

(1) *Arraya miuda* significa pez pequeño; fué el mote que adoptaron los plebeyos de Lisboa, que conspiraba contra D. Fernando por sus amores con la adúltera.

to de Carbajales, señor Mielgo, y guardias citados, y aprendan los que se dedican á tomar lo ajeno, que el oficio tiene sus quiebras, y no olviden que aun hay guardia civil.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo y correligionario, don Felipe González, que estará entre nosotros brevisimo tiempo, por no consentírsele sus múltiples negocios en Benavente.

Suma y sigue.

El peatón de la correspondencia de Ricobayo á Muga de Alba pasa cuatro ó cinco días sin llevar aquella á su destino, con lo cual nuestros suscriptores al HERALDO lo reciben tarde y mal, pues además de esa falta, el día que cumple lo hace dejando toda la correspondencia en poder del caciquillo de Muga, y claro es que los que no son sus amigos, no lo ven. Quiere el señor administrador de correos poner coto y ordenar que el cartero de Ricobayo entregue tan solo la correspondencia al verdadero peatón de Ricobayo á Losacino, y no á otro, que es el que desempeña el cargo tan lastimosamente?

En el *Café de Paris* habrá concierto los lunes, miércoles y sábados por la noche.

Hoy á las seis de la tarde celebrará sesión técnica el Colegio de Médicos de esta capital, usando de la palabra el Doctor Blanco.

Don Antonio Crespo, presentará un caso clínico.

Para el próximo Carnaval, se trata de organizar una gran mascarada, que de cumplirse el programa que hay en cartera, llamará mucho la atención.

Como teníamos anunciado, es ya un hecho definitivamente acordado, que el miércoles próximo se celebren las honras fúnebres que el partido liberal dinástico de Zamora, dedica á la que fué esposa del Ilustre Jefe de este partido.

La gratitud que Zamora y su provincia debe al señor Sagasta, hijo adoptivo de esta capital, por los muchos y grandes beneficios que siempre la otorgó; la predilección y cariño que doña Angela Vidal sentía por este su pueblo y las muchas afecciones que en él tenía, son estímulos para que la manifestación de duelo sea un acontecimiento digno de la memoria de la finada, y un testimonio de gratitud y respeto al Jefe del partido liberal.

El aspecto de los sembrados en toda la provincia de Huesca no puede ser mejor hasta la fecha, y como se ha depositado mucha semilla en la tierra hay grandes esperanzas de obtener una cosecha tan copiosa como no se ha conocido hace muchísimos años.

Precisa, no obstante, que no castiguen los fríos tardíos y que no falte la lluvia la última quincena de Abril ó primera de Mayo.

Según dice un periódico de Madrid los vicultores de Viana (Navarra) han hecho un pedido de 4.000 pesetas de vides americanas para repoblar los viñedos de aquella región.

Suponemos que el tal pedido será de simiente de vides americanas, pues los barbados parece que los persigue la Junta provincial de defensa si proceden de provincia infestada, y no sabemos que los haya en otra que hasta hoy esté exenta de la plaga filoxérica.

En el baile de tamboril que se celebra todos los domingos en el barrio de San Lázaro, hubo un altercado entre militares y paisanos, que terminó sin más consecuencias que pasar los militares al cuartel en calidad de arrestados, y los paisanos al cuarto del *churro*.

Se ha hecho cargo de la Dirección de la Compañía de Medina del Campo á Salamanca, por renuncia de su anterior Director, el Sr. D. Alfredo Loewy.

El partido liberal ha acordado que se hagan honras fúnebres en sufragio del alma de la difunta esposa del señor Sagasta, en todas las provincias.

Los liberales de Zamora, sin tener noticias de este acuerdo, ya habían resuelto celebrarlas en esta capital.

En el departamento de Puy-de-Dôme se calcula en once millones la pérdida ocasionada por no haber sulfatado á tiempo los viñedos en la última cosecha.

En cambio 1.500 vicultores que sulfataron unas 4.000 hectáreas de viñedo han cosechado por valor de 1.480.000 francos más de lo que hubiera obtenido sin sulfatar.

En algunos puntos el mildew no ha ocasionado grandes daños y en otros apareció á última hora, sembrando las hojas de gérmenes que se desarrollarán en la temporada próxima. La prudencia aconseja, pues, practicar oportunamente los tratamientos contra aquella enfermedad.

La administración de los caminos de hierro prusianos acaba de establecer, para los expresos de Berlín á Leipzig, un servicio de mujeres, encargadas del cuidado de los coches de dichos trenes.

Como el ensayo parece que dió buen resultado, se ha extendido la aplicación de aquel servicio al trayecto Leipzig-Hof, y se piensa en llevarlo también en breve plazo á muchos otros de los expresos sajones.

Con seguridad que esta reforma la admitimos los españoles de muy buena gana.

En vista de los retrasos que sufren los trenes de la compañía de los andaluces, se ha dicho oficialmente por la superioridad al interventor de la tercera zona que proponga multas para imponer á dicha empresa, siempre que las deficiencias del servicio lo reclamen.

He aquí una disposición muy digna de tenerse en cuenta para la transversal.

CHARADA

Un hidalgo sanabrés de los que gastan montera halló un *dos-prima tercera* en un río portugués. Por todo lo cual infero lo ocurrido al sanabrés, podrá no ser verdadero, que lo diga *una, dos, tres*.

RAMOS.

La solución mañana.

SOLUCION A LA ANTERIOR ALCAZABA

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 8 (9 m.)

Contra los cristianos.

Según telegramas de Creta, la ciudad de Canea continúa en poder de los musulmanes amotina-

dos, los cuales siguen haciendo horribos matanzas de cristianos, huyendo millares de éstos de aquella población refugiándose en los buques de las escuadras surtas en aquel puerto.

Madrid 8 (9,10 m.)

Crimen inconcebible.

En Granada un sujeto llamado Tornivas, regaló á su mujer y tres hijos un pastel y una botella de vino; tomaronlo, muriendo envenenados.

El pastel contenía estrigina.

Madrid 8 (9,20 m.)

De Cuba.-Varias noticias.

El general Weyler continúa en Santa Clara.

Los periódicos han publicado extraordinarios con las reformas antillanas.

El escuadrón de Camajuani batió en Jagüeyes 300 insurrectos mandados por el cabecilla Severiano, haciéndole 7 muertos y gran número de heridos.

Madrid 8 (9,40 m.)

Presos fugados.

Comunican de Granada, que de la carcel de aquella capital se han fugado cuatro presos. Para lograr la fuga, ataron al celador y quitaron las llaves al encargado de la carcel, á quien amenazaron de muerte.

Madrid 8 (9,50 m.)

Los carlistas.

El diputado Sr. Vázquez de Mella, pronunció anoche un violento discurso en el Circulo carlista. Atacó duramente al actual Gobierno, al que considera completamente fracasado, y debe, por tanto, abandonar el poder.

Sánchez Ortiz.

D. ARTURO RODRIGUEZ

Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

Oposiciones al Banco de España.

Preparación completa para las que han de tener lugar muy en breve.

Por los antiguos Oficiales de esta Su-cursal, D. Ramón Sobaco y D. José Domínguez San Román.

Comenzarán las clases desde el día 1.º de Febrero, de 7 á 9 de la noche, en la calle de San Andrés núm. 34, 2.º

Honorarios, 20 pesetas mensuales, pago adelantado, facilitándose cuantos datos se deseen respecto á dichas oposiciones.